

caída en el expediente judicial que se le seguía por haber sido falto a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 5 de noviembre de 1973.—El Capitán Juez Instructor.—(2.734.)

Francisco Aguirre Peschler, hijo de Francisco y de Magda, natural de Barcelona, mozo del R/53, domiciliado últimamente en Puerto Rico, 252, col. Vista y Hermosa, Monterrey (Méjico); Comparecerá dentro del término de dos meses ante el Capitán Juez Instructor de la Caja de Recluta número 412, al objeto de serle notificado la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente de indulto, que se le sigue a petición del interesado como prófugo en su Caja de Recluta, quedando enterado de su contenido en caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 5 de noviembre de 1973.—El Capitán Juez Instructor.—(2.733.)

Juzgados civiles

Por la presente se hace saber al denunciado Mirimí Ahmed, súbdito marroquí,

nacido en Oveja el año 1927 y con domicilio en Issy les Moylineaux (Francia), 51, avenue Bas Meudon, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 148 de 1973 por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, se ha dictado sentencia con fecha de hoy, por la que se condena a expresado denunciado, como autor de la falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de trescientas pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado en la cantidad de cuatro mil pesetas, importe de los daños causados, y al pago de las costas de este juicio, con declaración de responsabilidad civil subsidiaria del legal representante de «O. F. E. S. A. U. T. O.», como aseguradora del vehículo que conducía dicho denunciado.

Y para que sirva de notificación en forma a expresado denunciado, expido la presente con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(2.716.)

Se cita a Emilio Fernández Amador y Juan Fernández Heredia para que dentro del término de cinco días comparezcan

ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granada a ser oídos en las diligencias previas número 880 del corriente año, seguidas por hurto, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Granada a diez de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.799.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 918 de 1973 sobre robo de prendas al súbdito norteamericano James Edmond Green, vecino de Alabama (USA), por el presente se cita a dicho perjudicado para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a tres de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.719.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Valderrobres.

Se saca a pública subasta para el día 16 de enero próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Valderrobres, polígono 27 parcela 40.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.500 pesetas.
Teruel, 9 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.756-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cinco sistemas de T. H. de 48 canales.

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 5 sistemas de T. H. de 48 canales, por importe máximo estimado en pesetas 6.000.000.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, to-

dos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 120.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de noviembre de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 3 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid a 15 de noviembre de 1973.—El Director general: León Herrera.—8.866-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 39.007/1956: Las Pedroñeras, parque municipal.
Presupuesto de contrata: 6.584.898 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciséis meses.
Fianza provisional: 131.694 pesetas.
Fianza definitiva: 263.388 pesetas.

Segunda: Obra número 39.009/58: Prie-go, alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 1.637.646 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 32.753 pesetas.
Fianza definitiva: 65.506 pesetas.

Tercera: Obra número 39.034/71: Bete-ta, construcción piscina municipal.

Presupuesto de contrata: 2.294.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 45.893 pesetas.
Fianza definitiva: 91.786 pesetas.

Cuarta: Obra número 39.036/73: Cañete, piscina y polideportivo.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Presupuesto de contrata: 2.294.653 pesetas.

Fianza provisional: 45.893 pesetas.
Fianza definitiva: 91.786 pesetas.

Quinta: Obra número 39.037/74: Carbo-neras de Guadazaón, construcción piscina.

Presupuesto de contrata: 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 36.900 pesetas.
Fianza definitiva: 72.000 pesetas.

Sexta: Obra número 39.039/76: Mota del Cuervo, campo municipal de deportes (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 5.489.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 109.782 pesetas.
Fianza definitiva: 219.564 pesetas.

Séptima: Obra número 43.665/97: Las Pedroñeras, complejo polideportivo.

Presupuesto de contrata: 5.059.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 101.197 pesetas.
Fianza definitiva: 202.394 pesetas.

Octava: Obra número 43.669/101: El Provenio, centro polideportivo (2.ª fase). Presupuesto de contrata: 1.706.235 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 34.125 pesetas.
Fianza definitiva: 68.249 pesetas.

Novena: Obra número 44.044/121: Beaud, acondicionamiento camino vecinal a la carretera.

Presupuesto de contrata: 3.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 72.300 pesetas.
Fianza definitiva: 144.700 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad, número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 8 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—8.742-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de San Roque, en Meira, y urbanización y saneamiento del barrio de Pacios, en Quiroga.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 251 y 254 del 6 y 9 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1973, que a continuación se indican:

Título de las obras: Urbanización de la calle de San Roque, en Meira, y urbanización y saneamiento del barrio de Pacios, en Quiroga.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.200.000 pesetas y 3.495.871 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por

el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (pongase en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 9 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—8.747-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número M-RF-102, 11.44/73, Madrid.

Visto el expediente de contratación número M-RF-102, 11.44/73, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid, «M-520 Majadahonda a Villanueva del Pardillo, punto kilométrico 1,200 al 8,820. Mejora del firme.»

A «Francisco Portillo, S. A.», en la cantidad de 9.349.652 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.349.652 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.734-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en la Orden de adjudicación de las obras de (Depósitos de cabecera de las poblaciones beneficiarias de aguas del Ter, dependientes de las tomas A, B, D, E, P-49 y F (Barcelona)», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio de 1973, página 13100.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta del «Proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones beneficiarias de aguas del Ter dependientes de las tomas A, B, D, E, P-49 y F (Barcelona)», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 62.408.197 pesetas, que representa el coeficiente 0,9990395 respecto al presu-

puesto de contrata de 62.468.198 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arauetales.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—8.677-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Edificios destinados a la pesca (4.ª fase), almacenes para armadores números 3, 4, 5 y 6», en el puerto de La Coruña.

La Junta del Puerto de La Coruña anuncia pública subasta de las obras del proyecto de «Edificios destinados a la pesca (4.ª fase), almacenes para armadores números 3, 4, 5 y 6», en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a cincuenta y tres millones ciento un mil ochocientos ochenta pesetas con veintidós céntimos (53.101.808,21).

La licitación, se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y en las demás disposiciones de pertinente aplicación, y por lo que respecta a la participación de Empresas extranjeras, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convengan conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Junta del Puerto de La Coruña.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con 3 pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita, la Empresa que se presenta y el título «Propuesta económica».

De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas en los subgrupos del 1 al 9 del grupo C (edificaciones y urbanizaciones), y subgrupo 2 (sondeos, inyecciones y pilotajes) del grupo K (especiales) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará en la forma establecida en los apartados 4.º y 5.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública importa la cantidad de un millón sesenta y dos mil treinta y seis pesetas con dieciséis céntimos (1.062.036,16). Esta fianza podrá constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presenta mediante aval bancario, éste podrá ser re-

ductado en los términos establecidos en la norma 4.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración de las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales y Contribución industrial o de Utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las doce horas de este último día.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta del Puerto de La Coruña, a las trece horas del citado último día de presentación de pliegos ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; Ingeniero Director; el Interventor Delegado de la Administración General del Estado; el Abogado del Estado Jefe de la provincia, y el Secretario de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren a dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en

pública subasta de las obras de «Edificios destinados a la pesca (4.ª fase), almacenes para armadores números 3, 4, 5 y 6», en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 8 de noviembre de 1973.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—8.702-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Pedro de Alcántara».

Se convoca concurso público número 3/1973 para la siguiente adquisición:

4.0.—Aparatos y dispositivos.

Con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Pedro de Alcántara», de Cáceres.

La documentación completa relativa a este concurso se facilitará en la Residencia Sanitaria citada, con domicilio en avenida Millán Astray, sin número, de Cáceres.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Delegación Provincial del I. N. P., sita en avenida de España, número 18, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 10 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Vicente Murillo Hernández.—8.773-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras para la instalación de telefonía interior en el Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Villacarrillo (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 590.500 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en avenida del Generalísimo, número 15, de esta capital.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso público deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dicha Delegación y, que deberá presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 30 de octubre de 1973.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—12.925-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «un equipo automático de fluorescencia y difracción de rayos X».

Se convoca concurso público para la adquisición de «un equipo automático de fluorescencia y difracción de rayos X», con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de pesetas 9.000.000 (nueve millones de pesetas).

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 (dos por ciento) de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Jefe de la División Administrativa.—13.312-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Cillero de Mariñaos (Barreiros-Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Cillero de Mariñaos (Barreiros-Lugo).

Presupuesto de contrata: Ocho millones quinientas setenta y dos mil trescientas cuarenta y seis pesetas (8.572.346 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas (pesetas 171.447) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras

de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.857-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Tardobispo (Zamora).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Tardobispo (Zamora).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos sesenta mil quinientas noventa y siete pesetas (4.860.597 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y siete mil doscientas doce pesetas (97.212 pesetas) o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.858-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Villatuerta (Navarra).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Villatuerta (Navarra).

Presupuesto de contrata: Nueve millones ciento setenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesetas (9.179.143 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y tres mil quinientas ochenta y tres pesetas (183.583 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.859-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de acequias en las parcelas de Solanillo, del subsector segundo del sector III de la zona de Dalías (Almería).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de acequias en las parcelas de Solanillo, del subsector segundo del sector III de la zona de Dalías (Almería).

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientas setenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesetas (2.275.135 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (Generalísimo, 143).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil quinientas tres pesetas (45.503 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Almería (Generalísimo, 143), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.860-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «I» de la comarca de ordenación rural del Nordeste de Lugo.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «I» de la comarca de ordenación rural del Nordeste de Lugo.

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos dieciocho pesetas (5.946.618 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil novecientas treinta y dos pesetas (118.932 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la su-

basta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.861-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Burejo, en Villabermudo de Ojeda (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Burejo, en Villabermudo de Ojeda (Palencia).

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos cuarenta mil doscientas veintiséis pesetas (1.640.226 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil ochocientos cinco pesetas (32.805 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.862-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos secundarios en la zona de Lagartos (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos secundarios en la zona de Lagartos (Palencia).

Presupuesto de contrata: Ocho millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas dieciséis pesetas (8.347.516 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y seis mil novecientas cincuenta pesetas (166.950 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.863-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villasarra-cino-Fuenteandrino (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villasarra-cino-Fuenteandrino (Palencia).

Presupuesto de contrata: Nueve millones trescientas cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesetas (9.357.175 pesetas).

Plazo de ejecución: Once (11) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas (187.144 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.864-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de material de congelación de semen.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de material de congelación de semen, por importe de 10.500.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de 210.000 pesetas o aval bancario formalizado, según se dispone en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del

día en que se cumplan veinte (20) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—8.770-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de maderas.

La Corporación que preside, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales de maderas, durante el año 1973-74, que se indican a continuación:

Maderas

Monte número 235, «Lierde», 1.800 pies de pino silvestre, correspondiente a metros cúbicos 1.534.515. Tasación: 1.550.000 pesetas; precio índice, 1.937.500 pesetas.
Monte número 236, «La Pinosa»:

Lote número 1.—Procedente del Rodal número 12, 143 pies de pino negro equivalentes a 149.295 metros cúbicos. Tasación, 250.000 pesetas; precio índice, 312.500 pesetas.

Lote número 2. Procedente del Rodal número 2, 1.389 pies de pino silvestre, equivalentes a 722.539 metros cúbicos, y 7 pies de abeto, equivalentes a 4.409 metros cúbicos, hacen un total de 1.396 pies, equivalentes a 726.948 metros cúbicos. Tasación 950.000 pesetas; precio índice pesetas 1.187.500.

Extracto del pliego de condiciones: La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejale en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana; presentación de pliegos con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

La fianza provisional para licitar será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva del 20 por 100 del remate, que será entregada o ingresada en Arcas municipales de la Corporación, a los quince días de haber notificado al señor rematante la adjudicación definitiva; el resto del valor de la subasta será ingresado con anterioridad a hacer la extracción de los productos del monte, que deberá realizarse dentro del año forestal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, debiendo ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y acompañando el carnet de Empresa con responsabilidad y el documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que haya correspondido celebrar la primera subasta, bajo los mismos precios, condiciones y hora señalada.

Todos los gastos que lleve consigo la tramitación de esta subasta desde la fecha del señalamiento, tales como gestión

técnica, permiso de corta, derechos de marcar las subastas por el Servicio Forestal, anuncios en Boletines y periódicos, formación de escritura ante el señor Notario expediente y sus reintegros, etcétera, serán de cuenta del señor que resulte ser rematante.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con domicilio en calle número en representación propia o de don lo cual acredita con poder, en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha carnet de Empresa con responsabilidad número en relación a la subasta anunciada en el monte número en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el Ayuntamiento de Borau, ofrece la cantidad de (en letra), a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacerse.

(Fecha y firma.)

Asimismo hace constar no hallarse incapacitado e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Borau, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camarena de la Sierra (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de esta población.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de esta población, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Eduardo Sanz Camarillo, por el tipo de 2.832.541 pesetas, a la baja, cuyas obras deberán realizarse en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos por la realización de dicha obra se verificarán mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de la misma y carta de pago a una Entidad Bancaria de Teruel.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos técnicos y demás antecedentes se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad 56.650 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del remate.

El concurso-subasta se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, debidamente reintegradas, y con sujeción al modelo que se inserta, haciendo constar en el sobre: «Proposición para optar al concurso de pavimentación», y su presentación deberá hacerse durante los días hábiles y en horas de diez a trece, hasta el anterior en que deba celebrarse dicho concurso subasta.

A la plica anterior, en sobre abierto, deberán acompañar los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la suma de 56.650 pesetas en metálico.
2. Declaración jurada de no estar incapacitado e incompatibilidades que señalan los artículos 4 y 5 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad y Licencia Fiscal.

4. Justificante de hallarse al corriente en el pago de subsidios y Seguros Sociales.

5. Documento nacional de identidad de la persona firmante de la proposición.

Si quedase desierto el concurso-subasta, tendrá lugar otra segunda a los diez días hábiles a partir del siguiente a la celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de la misma, tanto expediente, sellos de la Mutualidad de Administración Local como anuncios, así como también le será descontada de cada certificación, lo correspondiente al Tráfico de Empresas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, profesión, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de pavimentación de Camarena de la Sierra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al precepto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra clara).

(Fecha y firma).

Camarena de la Sierra, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantimpalos (Segovia) por la que se anuncia basta para contratar las obras de pavimentación de diversas calles de la localidad.

Cumpliendo acuerdo corporativo, se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de pavimentación de diversas calles de la localidad, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El tipo de subasta es de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, a la baja:

Plazo: El plazo será de dos meses, pudiendo ser prorrogado si concurrieran circunstancias no imputables al adjudicatario.

Garantía de las obras: Doce meses a contar de la recepción provisional.

Pagos: Los pagos se realizarán previa certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto, con los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantía provisional: Se constituirá en la Depositaria Municipal una cantidad ascendente a setenta y cinco mil (75.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de acuerdo con los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, en horas de diez a trece, reintegradas debidamente, y una póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador lo hace en representación de otro, poder notarial bastanteadado por Abogado con ejercicio en esta provincia.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a los Estatutos y con el cargo que en ella ostenta, debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes. Asimismo acreditará estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, extendido por el Sindicato correspondiente.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, ante la Mesa constituida reglamentariamente, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Adjudicaciones: La provisional, a la proposición más ventajosa. La definitiva se acordará por el Ayuntamiento Pleno conforme a los trámites legales.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de anuncios en los «Boletines Oficiales», escritura, derechos reales y en general toda clase de gastos dimanantes del acto licitatorio.

Responsabilidades: Las que se enumeran en los pliegos de condiciones y las que se fijan en el capítulo VIII y disposición adicional segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Los pliegos recibidos por correo no serán admitidos.

Para más detalles, ver pliegos económicos y facultativos.

De resultar desierta la subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones a los diez días hábiles siguientes a la que resulte del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, de de 1973, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la villa de Cantimpalos (Segovia), se comprometo a ejecutar las referidas obras ajustándose estrictamente al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cantimpalos, 6 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—8.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una planta frigorífica destinada a la refrigeración de una cámara para conservación de carne con destino al matadero municipal.

El citado concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera.—El objeto de este concurso es la adquisición e instalación de una planta frigorífica destinada a la refrigeración de una cámara para conservación de carne con destino al matadero municipal.

Segunda.—El tipo máximo, a la baja, que comprende la adquisición de

la planta frigorífica y su instalación y el I. G. T. E., será de 1.184.386 (un millón ciento ochenta y cuatro mil trescientas ochenta y seis) pesetas.

Tercera.—Los concursantes expresarán el plazo en el que se comprometen a entregar la planta en perfectas condiciones de inmediata utilización.

Cuarta.—Los licitadores presentarán la siguiente documentación:

a) Proposición económica, debidamente reintegrada, ajustada al modelo que se inserta al final de este pliego, con inclusión en el precio de oferta de los conceptos expresados en la cláusula tercera.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el concursante.

c) Memoria en la que los proponentes detallen las características de la planta frigorífica, marca, modelo, tipo, así como de todos sus componentes, características técnicas del aislamiento y plazo de garantía. Se harán constar aquellas partidas que sean a cargo del Ayuntamiento.

d) Resguardo de haber depositado la fianza provisional correspondiente.

e) Fotografía o diseño de la planta frigorífica, con especificación de sus dimensiones.

f) Referencias comerciales y financieras del licitador.

Quinta.—La presentación de las pliegos, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría municipal, cualquier día hábil, en horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», por plazo de veinte días, en la forma prevista en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las pliegos.

Séptima.—Aquellos que deseen tomar parte en este concurso habrán de consignar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional para poder concurrir a la licitación, la cantidad de 23.688 (veintitrés mil seiscientos ochenta y ocho) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquél que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación.

Octava.—El acto de apertura de las pliegos tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil de haber transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue e integrada por el Presidente de la Comisión de Gobernación y el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en ... y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), ofrece al Ayuntamiento el suministro e instalación de una planta frigorífica destinada a la refrigeración de una cámara para conser-

vación de carne, marca, modelo, tipo, de las características que se reseñan en la oferta, en la cantidad de pesetas, y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera del monte número 268, denominado «Oroel».

Se convoca pública licitación para contratar la enajenación de los aprovechamientos de madera del monte número 268, denominado «Oroel», en sus lotes siguientes:

Lote número 1 (rodal número 85): 1.293.794 metros cúbicos de pino silvestre, en 2.520 pies. Precios: Tasación: 1.850.000 pesetas; índice: 2.312.500 pesetas. Fianza provisional: 92.500 pesetas.

Lote número 2 (rodal número 23): 20 pies de pino silvestre, equivalentes a 10.277 metros cúbicos; y 150 pies de abeto, equivalentes a 283.836 metros cúbicos. Precios: Tasación: 325.000 pesetas; índice: 406.250 pesetas. Fianza provisional: 16.250 pesetas.

Garantía definitiva: 20 por 100 del importe del remate del lote respectivo.

Pago del precio: 60 por 100 dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva; el 40 por 100 restante, a la contada en blanco y, en todo caso, antes del 30 de septiembre de 1974.

Otros gastos: Los de publicidad de la subasta, formalización del contrato, expediente administrativo, derechos de gestión técnica, más aquellos otros derivados del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, desde hoy hasta las trece horas del día anterior de la subasta.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde y bajo su Presidencia, a las trece horas del vigésimo primer día hábil subsiguiente al que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Huesca.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría a partir de esta fecha, advirtiéndose que podrán formularse reclamaciones contra el citado pliego dentro del término de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y lote número, del monte número 268, de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado «Oroel», ofrece la cantidad de, pesetas, céntimos (.....).

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha (en letra), firma y rúbrica.

Jaca, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—8.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 97 en el polígono de Francos Rodríguez.

Objeto: Parcela número 97 en el polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 3.240.000 pesetas.

Garantía provisional: 74.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 97 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de, (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 8.688 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas y piñas.

Se convoca primera subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de la Corporación, correspondientes al ejercicio 1973-74, que a continuación se relacionan:

Pinos

Monte: «Ordenados de Moguer», lote 1.º Integrado por 1.213.237 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza, con diámetros normales superiores a 19 centímetros. Se halla ubicado en los subtramos 2 y 3 del tramo I del cuartel A, y consta de 4.120 pinos, que tasados a 715 pesetas el metro cúbico, dan un tipo de subasta de 867.464,54 pesetas.

Fianza provisional: 43.373 pesetas.

Monte: «Ordenados de Moguer», lote 2.º Integrado por 4.368 pinos, de diámetros normales superiores 19 centímetros, ubicado en el subtramo 4 del tramo I del cuartel A, con un volumen 1.032.756 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza, que tasados a 715 pesetas el metro cúbico dan un tipo de subasta de 738.420,54 pesetas.

Fianza provisional: 36.921 pesetas.

Estos aprovechamientos se subastan a resultas, practicándose la liquidación final una vez efectuada la contada en blanco.

Eucaliptos

Monte: «Ordenados de Moguer», lote único. Ubicados en el cuartel H, tramo I, 8.659 eucaliptos con más de 14 centímetros de diámetros normales, que cubican 1.911.834 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; 2.989 eucaliptos de 11 a 14 centímetros

de diámetros normales, con una cubicación 247.728 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza; 1.115 eucaliptos de menos de 11 centímetros de diámetros normales, que cubican 36.349 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza de leña de tronco.

En el cuartel L, tramo I, 3.819 eucaliptos de más de 14 centímetros de diámetros normales, con una cubicación de 985.746 metros cúbicos de madera gruesa; 797 eucaliptos de 11 a 14 centímetros de diámetros normales, con una cubicación de 87.699 metros cúbicos de madera delgada, y 234 eucaliptos de menos de 11 centímetros o de diámetros normales, con una cubicación de 8.073 metros cúbicos de leña de tronco.

En total 2.897.580 metros cúbicos de madera gruesa, a 650 pesetas el metro cúbico; 315.427 metros cúbicos de madera delgada, a 455 pesetas, y 44.422 metros cúbicos de leña de tronco, a 130 pesetas el metro cúbico, con un importe global para la subasta de 2.032.721,14 pesetas (dos millones treinta y dos mil setecientas veintiuna pesetas).

Fianza provisional: 101.636 pesetas.

Piña

Comprende este aprovechamiento toda la piña existente en montes «Ordenados de Moguer», parcela 2.ª, y «La Soledad», aforada 4.780 millares y tasada a 500 pesetas el millar más 600 pesetas por gastos de recogida, por lo que se tasa sobre cargadero a 1.100 pesetas el millar, dando un tipo global de licitación de pesetas 5.259.000.

Fianza provisional: 262.900 pesetas.

Fianza definitiva: 3.154.800 pesetas, o sea, el 60 por 100 del precio de licitación.

Realizada la recogida y recuento del fruto, de la cifra resultante se deducirá aquella cantidad, debiendo ingresar el resto antes de poder retirar el fruto del cargadero.

Los gastos de recuento son de cuenta del rematante.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y darán comienzo a las once horas, con intervalo de media hora entre una y otra subasta por el orden en que aparecen anunciadas, y se registrarán por el pliego de condiciones publicado por el Distrito Forestal, hoy Jefatura Provincial de ICONA, con fecha 6 de febrero de 1943, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local, Ley y Reglamento de Montes y demás disposiciones concordantes.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, reintegradas con póliza de 6 pesetas y sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de la misma cantidad, deberá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior, también hábil, a la celebración de la subasta, durante las horas de diez a trece.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de (expresar claramente el aprovechamiento de que se trate) de los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer.

La corta de los árboles se ejecutará a partir de 1 de diciembre de 1973 y la saca de todos los productos —árboles y piña— deberá quedar terminada dentro del presente año forestal.

Conforme al artículo 271 del Reglamento de Montes, el Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo si las propo-

siciones no alcanzasen el precio índice vigente.

Los gastos de anuncios, reintegro de expediente, escritura pública, arbitrios y cuantos se originen con motivo de la formalización del contrato, son de cuenta del rematante.

Los planes de aprovechamiento, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en las oficinas municipales, en los términos previstos en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número provisto de documento racional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de con referencia al (expresar claramente el lote o aprovechamiento de que se trate), ofrece la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, obligándose por la presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas, que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma.)

Moguer, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde, M. Barranco.—8.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Biblioteca Pública Municipal.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de diverso material inventariable, consistente en estanterías, mesas, y máquinas de escribir, con destino a la Biblioteca Pública Municipal.

2.º Los concursantes deberán declarar documentalmente, si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que pueden mejorar las condiciones técnicas.

4.º No existiendo tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de la adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

5.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

6.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.84.1 del vigente presupuesto ordinario.

7.º Los pliegos de condiciones técnico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de material inventariable consistente en estanterías, mesas, sillas y máquinas de escribir, con destino a la Biblioteca Pública Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife»; el material que se propone es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según proceda.

8.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 14.000 pesetas.

9.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

10. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredita con poder y documentación adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de distinto material inventariable, con destino a la Biblioteca Pública Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día conforme en un todo con las mismas se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas, el material inventariable por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de catorce mil pesetas, como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario general.—8.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente a la subasta aprovechamiento de maderas monte «Pinar Grande».

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre actual, relativo a subasta aprovechamiento de maderas monte «Pinar Grande», únicamente en lo que afecta al «Boletín Oficial» de la provincia, que debe decir: «En los «Boletines Oficiales de la Provincial de Teruel» números 133 y 134, de fecha 5 y 12 del actual mes de noviembre...».

Teruel, 14 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Gupúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Ambulatorio sanitario.

Aprobado por esta Corporación el presupuesto actualizado de las obras de construcción del Ambulatorio sanitario, se anuncia subasta pública para la contratación de las mismas.

Tipo de licitación: 1.377.109,64 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir del día siguiente al en que se formalice el contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 44.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 4,50 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición que, por razón de urgencia, se reduce a diez días hábiles contados del

siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de nueve a trece horas, durante los días hábiles.

Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo antes señalado, a las doce horas, en las dependencias municipales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de las condiciones obrantes en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» del se compromete a la ejecución de las obras de construcción del Ambulatorio sanitario, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Usúrbil, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—8.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso para la adjudicación de las obras de «Instalación de calefacción en el Grupo escolar para niños y niñas, sito en la avenida de Luis Moré del Castillo, en el poblado Roca».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las pliegos podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3. El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos.

4. Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de un millón setecientos dieciocho mil novecientas veinticuatro pesetas con cincuenta céntimos, a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será de noventa días.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9. La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de las obras de «Instalación de calefacción en el Grupo escolar para niños y niñas, sito en la avenida de Luis Moré del Castillo, en el poblado Roca», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado»

o en el de la provincia, número de de de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso se compromete a realizar las indicadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra) que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

f) Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecáns, 2 de noviembre de 1973.—
El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—
8.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas».

Don Antonio Marín Carrasco, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hace saber: Que cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta, que versará al alza:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», del año forestal de 1973-74, compuesto de cuatro lotes, cuyas características son las siguientes

Lote número 1. Número de pies: 254 pinos de la especie pino pinaster.

Volumen maderable: 386 metros cúbicos en rollo con corteza. Localización: Parcela número 58. Tipo de tasación: Pesetas 221.950. Presupuesto provisional de ejecución: 9.635 pesetas.

Lote número 2. Número de pies: 264 pinos de la especie pino pinaster. Volumen maderable: 351 metros cúbicos en rollo con corteza. Localización: Parcela número 60. Tipo de tasación: 201.825 pesetas. Presupuesto provisional de ejecución: 8.896 pesetas.

Lote número 3. Número de pies: 375 pinos de la especie pino pinaster numerados del 1 al 375. Volumen maderable: 496 metros cúbicos en rollo con corteza. Localización: Parcela número 63. Tipo de tasación: 285.200 pesetas. Presupuesto provisional de ejecución: 12.004 pesetas.

Lote número 4. Número de pies: 346 pinos de la especie pino pinaster, numerados correlativamente del número 376 al 721, inclusive. Volumen maderable: 491 metros cúbicos en rollo con corteza. Localización: Parcela número 63. Tipo de tasación: 282.325 pesetas. Presupuesto provisional de ejecución: 11.899 pesetas.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 991.300 pesetas, el total del aprovechamiento integrado por los cuatro lotes, sin que se admita proposición alguna separada por cada lote.

3. **Duración del contrato:** Será por el año forestal 1973-74, que finalizará el 30 de septiembre de 1974.

4. **Pliego de condiciones económico-administrativas:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil.

5. **Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 6 por 100 del importe en que se haga la adjudicación.

6. **Proposiciones:** Para tomar parte en la subasta, habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que al final se inserta, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de aprovechamiento maderable 1973-74, del monte y propios de Villanueva del Arzobispo.»

En el sobre de referencia y con el debido reintegro deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento que acredite la representación, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio de 1972 será condición indispensable que el licitador esté en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que será exigido en el momento de la apertura de pliegos, y, en todo caso, antes de la adjudicación provisional.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días señalados para la admisión de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de esta Alcaldía.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda con el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura de pliegos de la primera subasta. Durante este último plazo de diez días, podrán presentarse proposiciones conforme a lo antes indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, y con domicilio en, calle, número, pudiendo acreditar los datos personales con, en nombre propio (o en representación, en su caso, de), representación que acredita con, enterado del anuncio para la subasta del aprovechamiento maderable del monte de propios de Villanueva del Arzobispo «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1973-74, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y las normas generales que se establecen para su aplicación, ofreciendo satisfacer por la adjudicación total de los cuatro lotes la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Villanueva del Arzobispo, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—
8.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de urbanización en los barrios Arana, Ariznavarra, Adurza, Errekaleor y Zaramaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de urbanización en los barrios Arana, Ariznavarra, Adurza, Errekaleor y Zaramaga.

Tipo: 2.708.597,41 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,50 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, dad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—
8.694 bis-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Gujuli (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta de la obra siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles de Gujuli (Alava).

Tipo: Dos millones doscientas cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas y seis céntimos (2.252.558,06 pesetas).

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 67.577 para la provisional y 112.628 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pago: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse antes del día 1 de abril de 1974, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.